

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE.- Muy buenos días a todas y todos, Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en su artículo 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuenta de la Ciudad de México, siendo 9 horas con 8 minutos del día 30 de octubre del año 2024, le solicito a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez, que proceda del pase de lista, ello con el fin de verificar si existe quorum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria al pleno de este órgano garante, y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Con gusto, Comisionado Presidente.

Le informo que se encuentran las Comisionadas y los Comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quorum legal requerido para sesionar, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y en virtud de que existe el quorum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este órgano garante.

Le pediría dar lectura al orden del día, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 23 de octubre del 2024.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza el padrón de sujetos obligados, supeditados a cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 94 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
8. Asuntos Generales, con la inscripción previa de Asuntos Generales por parte de la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Le preguntaría a las Comisionadas y Comisionados....

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Para inscribir diversos asuntos de carácter institucional, interinstitucional, desarrollados durante la semana que hoy cierra un ciclo con esta sesión del Pleno.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente. Buenos días.

Para hacer la entrega del reporte de actividades semanal, el número 39, con énfasis en el evento de premiación del Datatón sobre Economía de Cuidados, así como realizar la invitación a calaveras abiertas y el anuncio de la participación en Sonora, de sentencias en lenguaje ciudadano y justicia abierta.

Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Yo inscribiría también algunos asuntos institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia.

Una vez inscrito, le pediría recabar la votación, Secretaría.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria, con la incorporación de asuntos generales por parte de las Comisionadas y los Comisionados.

Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Continuamos con el desahogo del proyecto del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, la cual fue celebrada el 23 de octubre del año 2024.

Si no hay alguna intervención, le pediría recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Le pediría, proceda a la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, en relación al punto cuarto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se actualiza el padrón de sujetos obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, ¿desea exponer este punto?

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sí, por favor. Muchas gracias, Presidente.

Con el gusto de saludarlos, compañeros, compañera, a todas y todos.

Y bueno, pues en esta ocasión justamente presentar un acuerdo, precisamente con motivo de la actualización del padrón de sujetos obligados, ahora específicamente en materia de Ley de Protección de Datos Personales.

De hecho, ya la semana pasada, la colega Nava presentó la actualización del padrón de sujetos obligados, pero en materia de transparencia.

En esta ocasión sería la presentación, pero por parte de la Dirección de Datos Personales. Estaríamos actualizando el padrón de sujetos obligados para también empatar los últimos cambios que se hicieron en la administración pública de nuestra capital.

Aquí quiero presentar en esta diapositiva los cambios que se hicieron. Se hace la incorporación de algunas secretarías de la Administración Pública Central. Tenemos por un lado a la Secretaría de Administración y Participación Ciudadana, tenemos también la Secretaría de Gestión Integral del Agua, está también la de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; así como la Secretaría de Vivienda.

Además, hacemos la desincorporación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Ahora, derivado de estos cambios para hacer un, pues un resumen, el padrón de sujetos obligados de nuestra capital en materia de datos se quedaría conformado por 128 entes públicos, 128 sujetos obligados que se distribuyen como viene aquí en su pantalla. Tendríamos a 19 por ciento que pertenecen a la administración centralizada, un gran 40 por ciento que pertenece a los desconcentrados, descentralizados, los paraestatales y los auxiliares. Un 12 por ciento que refiere a los fondos

y fideicomisos públicos, mismo porcentaje que tienen las alcaldías. Luego hay un uno por ciento que tiene, por un lado, el judicial; por otro lado, el Poder Legislativo; 7 por ciento que tenemos los órganos autónomos y finalmente un cinco por ciento con siete sujetos obligados que tienen los partidos políticos.

Quiero compartirles a todas y todos, con total transparencia, lo habríamos hecho así desde, particularmente dando este mensaje a partir de la inquietud de alguna de las personas que se conectaba a nuestras sesiones o que seguramente se sigue conectando a nuestras sesiones de transmisión en YouTube.

Y por eso les compartimos que justamente este padrón actualizado se publica en la página del Instituto para que lo puedan ustedes consultar.

¿Qué es lo que tendrían que hacer? Aquí como viene en su pantalla, la intención es ir a la sección que se llama “Protege tus datos personales” y ahí adentro eligen una opción que se llama “Padrón de sujetos obligados en materia de datos”, es tal cual como viene ahorita en su pantalla.

Y bueno, pues con esto pondría yo a consideración de mis colegas de pleno, la aprobación de este acuerdo.

Muchas gracias, Presidente, Secretaria.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchas gracias Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Si no hay alguna otra intervención, le pediría recabar el voto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- **C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho y procedemos con el desahogo del proyecto de resolución en cumplimiento al recurso de inconformidad.

De nueva cuenta, solicitar a la Secretaria Técnica, que lleve a cabo la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, como punto quinto del orden del día, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente 3283 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Y continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

Se solicita de nueva cuenta la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes de datos personales 269 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 271 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente.

Es el expediente de datos personales 242 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar. Es el expediente de datos personales 260 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes de datos personales 239 de la Policía Auxiliar y 264 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 250 de la Consejería Jurídica de Servicios Legales y 253 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al desahogo de los proyectos de resolución del recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Se solicita de nueva cuenta la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, dando cumplimiento al punto séptimo del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 4275 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, 4305 de la Alcaldía Iztapalapa, 4360 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 4366 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, 4399, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 4400 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 4425, 4445 y 4450 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4471, 4495, 4498 y 4518 de la Alcaldía Coyoacán; 4482 del Sistema de Transporte Colectivo, 4487 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y 4515 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución: dos con el sentido de sobreseer por desistimiento, cuatro con el sentido de sobreseer por improcedente, 12 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 4174 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, 4175 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 4244 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 4265 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 4349 del Sistema de Transporte Colectivo, 4430 de la Alcaldía Cuajimalpa, 4097 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 4127 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 4133 del Sistema de Transporte Colectivo, 4181, 4318 y 4354 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 4236 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 4253 de la Agencia de Atención Animal, 4276 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 4289 de la Secretaría de la Contraloría General, 4299 de la Alcaldía Iztapalapa, 4346 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 4200 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, 4270 de la Secretaría del Medio Ambiente y 4280 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de a voz?

Bueno, en este bloque... ah, adelante Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Únicamente referir que los expedientes 4270 y 4280, emitiría un voto de criterio por considerar que es ordenar y dar vista.

Sería cuanto.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho y en mi caso, en ambos expedientes también emitiré un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- La Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En mi caso, sencillamente señalar que en ambos recursos, tanto el 4270 como el 4280, ambos de la ponencia del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, acompañaría el sentido justamente porque considero que debería de ser el tratamiento el de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Realizo entonces, procedo a recabar la votación de estos dos recursos de revisión, el 4270 y 4280, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Son mis proyectos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor, que es el sentido de los recursos de revisión 4270 y 4280, sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava por considerar que es un ordena y da vista y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Quería ver si es posible presentar en este mismo bloque, otro recurso que es en realidad del 4276.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias. Bien, pues justamente compartirles este recurso de acceso a la información pública, como lo señalaba, es el 4276/2024.

Fue interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. En este caso lo haría de la mano, ustedes ya lo conocen, él es el licenciado Arturo Méndez y si me lo permiten, y de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno del Instituto, le pediría al Licenciado Arturo que nos ayude a hacer la exposición correspondiente, en tanto él, junto con el equipo y una servidora, estuvimos trabajando directamente en el proyecto.

Adelante Arturo.

LIC. ARTURO MÉNDEZ.- Muchas gracias, Comisionada.

Buenos días, Comisionadas y Comisionados y el público en general, me permito compartir con ustedes el recurso de revisión 4276/2024 que hizo una persona en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En éste, una persona pidió la cantidad de acuerdo reparatorio realizados desde el mes de enero de 2018 a la fecha de la solicitud de información y requirió que le especificarán la información por cada año e informando el delito por el cual se inició la carpeta de investigación.

También pidió conocer cuántos de estos acuerdos se incumplieron y qué hizo la autoridad para hacerlos valer, así como para los casos de incumplimiento, si se otorgó asesoría o no en este caso, y en este sentido pidió si se le informara si estos acuerdos de reparación se consideran una sentencia una vez que éstos hayan sido cumplidos.

En su respuesta, la Fiscalía entregó a la persona el número de acuerdos reparatorios por delito y año, indicando que se han incumplido 267 en el año 2023 y en el año 2024 se han incumplido 138 y que en los años del 2018 al 2022 no se cuenta con la información desglosada como la petición al particular.

También le indicó que una vez que se encuentra notificado el incumplimiento al Ministerio Público, se inicia un proceso penal. Adicionalmente, él le dijo que las unidades de mediación cuentan con módulos de orientación donde proporcionan toda la información relacionada con los mecanismos alternativos de solución de controversias.

En el recurso de revisión, la persona cuando revisó esta información, se quejó porque el sujeto obligado no funda ni motiva el por qué no cuenta con la información del año 2018 al 2022.

También porque no es claro que realizó la autoridad para hacer valer los acuerdos reparatorios, ni respondió si estos acuerdos reparatorio cumplidos se pueden considerar como una sentencia entre las partes.

Del estudio que realizó nuestra ponencia fue que la Fiscalía, en una respuesta complementaria, entregó información respecto a los acuerdos incumplidos para los años 2018 a 2022.

Y respecto a los años 2023 y 2024, otorgó la información del incumplimiento de los delitos.

También dijo que los acuerdos cumplidos que sean aprobados por el Ministerio Público y el juez de control, extinguen la acción penal.

También informó que en caso de que el imputado incumpla, la investigación, el proceso penal se continúa en el estado en el que quedó antes de la firma de este acuerdo reparatorio.

Ahora también la Fiscalía informó que cuenta con una dirección que da seguimiento a los acuerdos y le señaló que todas las acciones que tiene a cargo la dirección que tiene a los auxiliares de procedimientos de justicia administrativa, dan seguimiento a los acuerdos reparatorios y que una de las acciones que tiene esta área es para asegurar este cumplimiento y que en caso de no lograrlo se reinicia el procedimiento penal.

Por lo tanto, estamos proponiendo que el sentido de esta resolución sea sobreseer por quedar sin materia, ya que se colmó con todo lo petitionado por el particular.

Agradezco la atención del público que nos acompaña y sería todo. Muchas gracias Comisionada y Comisionados.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias a ti querido Arturo, muy buena exposición.

Y bueno, en esta ocasión les quisimos compartir a todas y todos ustedes este recurso, porque la realidad es que este tema es muy, muy interesante.

¿Que son estos acuerdos reparatorios? Justamente estos acuerdos reparatorios forman parte de los mecanismos alternativos de controversias previstos en este nuevo sistema de justicia penal.

¿Y qué es lo que nos permite? Lograr una justicia restaurativa, ¿Por qué? Porque en ella convienen, acuerdan tanto las víctimas u ofendidos pues, con el imputado y lo hacen respecto de los mecanismos, de las

acciones, de las medidas que realiza este último imputado para poder reparar el daño que se ocasionó.

Estos mecanismos son alternativos precisamente porque, al llegar a un acuerdo entre las partes se evita otra parte del procedimiento que lleguen a juicio específicamente, y esto permite que las personas tengan una solución más rápida y más eficiente en materia penal.

Esta forma de solución alternativa, de controversias, lo que permite es el restablecimiento de los lazos del victimario con la sociedad y permite también que las víctimas y que los ofendidos, sean los que señalen directamente cuáles son esas acciones o cuáles son las medidas que pueden satisfacer de mejor manera los daños que les fueron ocasionados en su momento.

Ahora bien, las tendencias apuntan a que ha existido un decrecimiento en la implementación de este tipo de resolución de controversias, siendo que en 2018 se lograron celebrar 1364 acuerdos preparatorios y en el 2023 tan solo 30.

De ello se concluye que bien podría ser conveniente dar difusión a este tipo de mecanismos innovadores de solución de controversias, ya que el 40 por ciento de los acuerdos que son celebrados, se cumplen y de esa manera se deja tanto a la víctima como al imputado satisfechos.

Estos datos son muy interesantes para poder conocer la estadística respecto de este tipo de mecanismos que son alternos y, en este caso, pudo tenerse durante la tramitación del recurso de revisión, ¿por qué? Porque el sujeto obligado, la Fiscalía, remitió una respuesta complementaria en su momento.

Sin embargo, sí es importante que desde que se tramita la solicitud primigenia se haga una búsqueda exhaustiva de la información que permita a las personas solicitantes conocer más acerca del trabajo, importante trabajo que están haciendo las instituciones y en este caso de estadística, particularmente respecto del Sistema Penal Acusatorio.

Sería todo por parte de esta ponencia.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchas gracias Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez y procedemos con la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procederé a tomar la votación de los 19 proyectos de resolución restantes por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 4161 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 4206 de la Alcaldía Iztacalco, 4215 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 4219 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 4309 del Instituto Electoral de la Ciudad de México y 4344 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionados y Comisionados, están a su consideración 28 proyectos de resolución: 24 con el sentido de modificar, tres con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de modificar y se da vista. Son los expedientes 4042, 4193, 4196 y 4271, estos cuatro de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 4052 de la Alcaldía Tláhuac, 4057 de la Secretaría de Movilidad, 4067 y 4233 del Alcaldía Álvaro Obregón, 4140 de la Secretaría de Desarrollo Económico, 4012 y 4135 de la Secretaría de la Contraloría General. 4121 de la Alcaldía Iztapalapa, 4155 de la Alcaldía Iztacalco, 4158 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 4218 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 4228 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 4231 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 4250 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, 4278 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, 4291 de la Secretaría del Medio Ambiente, 4325 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 4345 de la Universidad Rosario Castellanos, 4359 de la Alcaldía de Coyoacán, 4397 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 4113 de la Alcaldía de Coyoacán, 4166 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 4286 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y 4164 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 28 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución: 18 con el sentido de revocar y uno con el sentido de revocar y sobreseer el elemento que impugna la veracidad. Son los expedientes 3987 de la Secretaría de Cultura, 4041 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 4077 y 4079, del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 4027 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 4032, 4180, 4225 y 4285 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 4 mil 115 de la Alcaldía Xochimilco, 4160 de la Alcaldía Tlalpan, 4203 y 4266 de la Alcaldía Tláhuac; 4248 y 4249 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, 4290 de la Alcaldía Coyoacán, 4311 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 4352 de la Alcaldía Iztapalapa y 4082 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista. Son los expedientes 4154 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México 4298 de la Alcaldía Xochimilco, 4343 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y 4374 de la Alcaldía Cuajimalpa.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Algún Comisionado.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión, expresar un voto de criterio, serían el recurso 4298/2024, al considerar que al ya existir una respuesta en este recurso otorgada por el ente público, particularmente en este caso la Alcaldía Xochimilco, a ningún fin práctico nos llevaría a ordenar que emita de nueva cuenta la Alcaldía una nueva respuesta.

En este sentido, propondría a todas y todos ustedes que la consideración de este recurso fuera por sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista al órgano interno de control.

Sería cuanto.

Muchas gracias, Comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

También me apartaría yo del sentido propuesto en el recurso de revisión 4298 de este año, ya que existe una respuesta entregada que si no es temporánea, no sé practico se llegaría ordenando, emitieron de una nueva una de nueva manera.

Así que, en este caso, desde mi punto de vista, se debe sobreseer por quedar sin materia y dar vista.

Es cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Y bueno, en el mismo sentido también emitiré un voto concurrente.

Perdón. Emitiría un voto en contra de este recurso de revisión y en cuanto al sobreseer por quedar sin materia, emitiría voto concurrente, porque desde mi punto de vista se tendría que estudiar el fondo de la respuesta, al ya existir una respuesta, más bien en el expediente, lo procedente desde nuestro punto de vista, es estudiar dicha respuesta que se encuentra ya en el expediente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 4298, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionadas y comisionados, el resultado de la votación es de tres votos en contra y un voto a favor de los cuales dos de ellos propusieron estudiar el recurso de revisión con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y da vista, y otro estudiar la respuesta de fondo.

En consecuencia, no se aprueba la resolución con el sentido de ordenar y se da vista, por lo que de nueva cuenta se somete a su consideración el proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

En ese sentido, les pido expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, pero con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el recurso de revisión 4298 tenga el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista con el voto particular de la Comisionada Nava por considerar que es una orden y de vista, y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los tres proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Y continuamos con el último punto del orden del día, antes de llegar a este punto del orden del día, que son asuntos generales, señalar que el día de hoy estamos aprobando 85 recursos de revisión, de los cuales únicamente en siete se está confirmando la respuesta del sujeto obligado, en 18 sobreseer por quedar sin materia, es decir, ya se entregó la información; 30 modifica, 22 revoca y tres ordena.

Una vez dadas estas estadísticas, le pediría a la Secretaria dar la voz en el orden en que fueron enlistados.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica. Presidente.

Bien, pues compartirles también algunas de las actividades en las que he tenido oportunidad de colaborar o impulsar eh dentro de este instituto.

Por un lado, el jueves pasado, que fue 24 de octubre por la mañana, fue la presentación editorial de la obra que aparece en pantalla *Perspectivas y novedades en el ámbito de la archivística*, una obra que co-coordiné con mi querida Alicia Barnard Amos Urrutia, estuvo en la carpa uno de la EMBA. Y también, por supuesto, de manera virtual a través de la EMBA, del Politécnico Nacional.

Y todo esto fue en el marco del Segundo Encuentro Nacional y el Primer Encuentro Internacional de Estudiantes, de Docentes y de Investigadores de Archivonomía Biblioteconomía y Ciencias de la Información.

Y bueno, éste es un libro producto del trabajo del Comité Editorial del INFO de la Ciudad de México del año 2023, presidido por el colega

Bonilla, y bueno, muy contentos de que nos hayan invitado desde la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía del Poli, en el que bueno, participamos por un lado Alicia Barnard y a Miguel Bernal y Laura Cristina Torres con la moderación de Daniel Rivera.

Así que muy agradecida por la oportunidad de hacer la presentación de este gran libro en la EMBA del IPN.

Ahora, por otro lado, invitarlos a que nos acompañen el día de hoy, hoy miércoles por la tarde, a las 17:00 de la tarde, vamos a estar en entrevista con El Financiero TV, con Omar Zepeda, platicando de algunas particularidades relativas a protección de datos personales y también en materia archivística, así que no se pueden perder esta transmisión que se habrá de hacer de manera, en directo, a través del financiero Bloomberg a las 17:00 de la tarde.

También compartirles que el próximo lunes 4 de noviembre, por la tarde igualmente, a las 16:30 de la tarde, estaremos en entrevista en Turin con Diego García Ricci. Invitarlos a seguir esta entrevista a través del 90.9 de FM, para platicar con Diego, con quienes ya hemos llevado a cabo diversos proyectos y en esta ocasión platicando justamente de estos dos derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Y finalmente compartirles que voy a estar participando en una plática en el marco de la semana de Compliance el próximo martes 5 de noviembre a las 10:30 horas. Estaré poniendo en mis redes sociales más información al respecto; importante que en esta ocasión voy a estar platicando con una financiera para darles información relativa a la protección de datos personales.

Sería cuanto.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente, colegas, Secretaria Técnica.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En segundo lugar, tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente, Secretaria, compañeras y muy buenos días a quienes nos siguen a través de la red digital del INFO CDMX.

El pasado jueves 24 de octubre, desde el Congreso de la Ciudad de México, junto con el Comisionado Presidente, mi amigo el doctor Guerrero García, presentamos la iniciativa de Ley para el Uso de Inteligencia Artificial y el Tratamiento de Datos Personales por Sujetos Obligados en la Ciudad de México; acompañados de Francisco Guevara, cofundador de White Box Project Institute y de Roberto Vélez de la Embajada del Reino Unido en México, iniciando así con un proceso legislativo apremiante pero también inédito para la Ciudad de México.

Reitero mi agradecimiento al Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, Presidente de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, así como de la Diputada Patricia Urriza, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, por su respaldo a esta iniciativa y de todos los grupos parlamentarios que estuvieron suscribiendo la misma en esa sesión del Congreso, III Legislatura de la Ciudad de México.

Agradezco el apoyo, insisto, y respaldo durante la sesión y conferencia de prensa de las y los congresistas de esta Legislatura. De manera muy particular a Xóchitl Bravo, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, así como de Leonor Otegui, de Pablo Emilio Garza, de Brenda Ruiz, Paula Pérez y Isamara Vargas, Jesús Sesma, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de Juan Rubio, de don Ernesto Villarreal, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; así como Janeth Guerrero, Nora Arias, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD; Diego Garrido y Claudia Montes de Oca del PAN; Luis Ledesma de Movimiento Ciudadano y Gerardo Gerardo Villanueva.

Mi total agradecimiento por la respuesta a esta iniciativa que tiene como fundamento la regulación de reglas, principios y procedimientos para el uso de la inteligencia artificial, cuando en el sector público se utilicen o se administren datos personales.

Pues de aprobarse será una norma robusta, eficaz y eficiente en la materia y que ya está marcando un precedente a nivel local que tendrá un impacto de carácter federal e incluso internacional.

Se está, naturalmente, generando una estrategia de carácter global para impulsarla y ser, como siempre, desde la Ciudad de México, punta de lanza en materia de derechos y libertades, en este caso vinculado al desarrollo y la innovación tecnológica.

Por otra parte, recordarles que tienen hasta el 31 de octubre para participar en las convocatorias de los concursos nacionales de TikTok, “60 segundos para informarme” y de Instagram “Transparencia como derecho llave” que impulsamos junto con el INAI.

De igual forma, aún sigue abierta la convocatoria del Segundo Concurso de Juventudes Universitarias, edición 2024. Sólo tienen que elaborar un ensayo sobre temas como acceso a la información pública, protección de datos personales, inteligencia artificial, privacidad, entre otros.

Tienen hasta mañana para participar.

Por mí es cuanto, Presidente. Un abrazo fuerte y muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Felicidades por esta iniciativa presentada que, sin duda, marca precedente y va a ser un buen referente a nivel nacional.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Como primer punto y como cada semana, realizar la entrega del reporte de actividades que encabezó en este INFO de la Ciudad de México, que va del 21 al 25 de octubre.

Y en esta ocasión me gustaría hacer mención de la ceremonia de premiación del Datatón sobre Economía de Cuidados que llevamos a cabo el pasado jueves 24 de octubre en el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México.

Asistieron un total de 93 personas, 73 de manera presencial, 20 de manera virtual y también se transmitió y grabó el evento a través de redes sociales, de tal manera que pueden acceder al mismo.

Este Datatón justo se realizó con el objetivo de abonar a mejorar la calidad de vida, la realidad que viven 25 millones de mujeres en el país, porque justo se ven imposibilitadas de incorporarse al mercado laboral por cuidar a alguien más.

Las personas participantes presentaron los seis proyectos que utilizaron 140, a través de los cuales se utilizaron 140 bases de datos abiertos, de los cuales 15 pertenecen y son generados por el INEGI, para atender problemáticas relacionadas con la economía de cuidados y así contribuir a construir un sistema integral de cuidados con perspectiva de género y derechos humanos.

Los proyectos ganadores fueron “huertos urbanos para una red comunitaria de cuidados”. Es una propuesta que busca construir o rehabilitar espacios públicos urbanos subutilizados para convertirlos en centros comunitarios que ofrezcan atención a personas adultas mayores.

También en segundo lugar estuvo “quién cuida a las que cuidan: feminización del cuidado y violencia de género en zonas de rezago social en la ciudad”. Es un proyecto para detectar las zonas más alejadas de los centros de atención para las mujeres en situación de violencia.

En tercer lugar, fue el índice chilango de los cuidados y el proyecto generó un mapa interactivo web para integrar un índice sobre el estado de cuidados a nivel colonia en nuestra capital.

Y también agradecer la participación de los proyectos “Mapita”. Éste propone una plataforma digital que facilita el acceso a servicios de cuidados en la Ciudad de México, brindando información en tiempo real sobre disponibilidad, costos y aplicación.

También estuvo el proyecto de aplicación “Cuidamos” y es dirigido a recompensar las actividades de cuidado, articula la participación de empresas privadas, sociedad civil y gobierno, para generar recompensas para quienes realizan labores de cuidado.

Y, finalmente, también estuvo el proyecto sobre el “análisis espacio temporal de la distribución de suicidios, acceso a servicios de salud y su relación con la dependencia económica de la Ciudad de México”. Y este análisis explora la relación entre el acceso a servicios de salud y la dependencia económica con la distribución de suicidios en la ciudad.

Cada uno de los proyectos presentados refleja, por supuesto, un gran trabajo realizado, interdisciplinario y en aprovechamiento de datos abiertos. En esta ceremonia también agradecer profundamente al jurado, que fue quien determinó, justo quienes ganaron.

Y comentar también que el Datatón no concluye con la premiación de los proyectos ganadores, también, por supuesto, queda y se abre la ruta hacia el post Datatón que a grandes rasgos lo que realizamos es dar a conocer los proyectos con alianzas estratégicas para que se pueda incidir en acciones y políticas públicas en el tema de cuidados y, a través pues de este aprovechamiento de datos abiertos.

Este post Datatón, por supuesto también vamos a seguir con la colaboración de ONU Mujeres, de Distrito Tlalpan, operado justo en el Tecnológico de Monterrey y el INEGI y distintas autoridades de la Ciudad de México.

También, por supuesto, tendremos una serie de ruta estratégica de este post Datatón que en su momento se les hará de conocimiento.

Y nuevamente, pues agradecer a quienes integraron el jurado, a Lourdes Velasco, investigadora postdoctoral en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM; a Fernanda

Oppenheim, coordinado como Directora Ejecutiva del Proyecto de Organización, Desarrollo, Educación, Investigación, Poder. También muchas gracias a Ana Ruth Escoto, profesora del Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Andrea Barenque, Fundadora y Directora General de Metamorfosis. Y también, por supuesto, a Alma Rangel de Codeando México.

También, pues nos acompañaron Benito Sotelo, quien es Director del Distrito Tlalpan, del Tec. de Monterrey; Flor de María García, Coordinadora de Políticas Públicas y Legislativas del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad. También estuvo la doctora Almudena Ocejo, Directora del Eje de Comunidades y Cultura del Distrito Tlalpan. El maestro Francisco Mora, Secretario General de la Universidad Rosario Castellanos, quienes también han sido aliadas de este Instituto garante de transparencia. Estuvo María Tan Iveth Ramos, nuestra colega de Oaxaca, Secretaria de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia. Estuvo Lourdes Epstein, profesora de la Escuela de Humanidades y Educación, en representación del Tec.

También Jorge Juvenal Campos, Analista de Datos en México de “Cómo vamos”. Martín Sicilian, Director de Tecnologías y cofundador en Pidala-Info. Leticia Flores de Global Initiative for Fiscal Transparency. Ezequiel Soto, quien lleva la Dirección de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas del ITAM.

Por supuesto, también Blanca Lilia Ibarra, nuestra colega Comisionada del órgano garante nacional del INAI. Teresa Guerra, quien también ha sido una gran, gran aliada, es Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género de ONU Mujeres. Héctor Javier Guzmán, Secretario del Banco Centroamericano de Integración Económica. Mariana Cendejas, profesora investigadora de la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec. de Monterrey. Frida García Celis, quien es fundadora de la Red Mexicana de Feminismo de Datos. Elia Guadalupe Villegas, Directora de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad.

Y como comenté previo también, Almudena Ocejo, que forma parte del Tec. de Monterrey.

Y también, eh, quienes tuvieron un interés en conocer por los trabajos de este Datatón y a quienes participaron en las cinco sesiones de mentorías.

Agradecer a Adriana Ortiz, Subdirectora de Inclusión de Género y Diversidad del ITAM, Ángel Serrano de la CO, Aura Martínez de Gift, Axel González de México Cómo Vamos, Edward Martín Borrego de Abrimos Info, Elia Villegas SEMOVI, Ezequiel Soto del Departamento de Matemáticas del ITAM, Frida García de la Red Mexicana de Feminismo de Datos, José Luis Mendoza del Centro Latinoamericano de Investigaciones sobre Internet, Juan Manuel Casanueva de Social TIC y del Centro de Datos Algoritmos y Sociedad del ITAM.

También agradecer a la Landy Sánchez del Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales del Colegio México, Magdalena García, quien es integrante del Buffet de Estudios Interdisciplinarios; María José Zacarías de SEMOVI. también a Mercedes de los Santos de Open Data Charter, Rocío Inzunza Cuellar de SEMOVI y también Susana Mendoza.

Y, desde luego, a las personas que han formado parte de este Datatón, que nos acompañan en este seguimiento del post Datatón, es para nosotras muy, muy relevante hacer que las cosas se hagan realidad y sobre todo del aprovechamiento de esta inteligencia colectiva de quienes participaron en los distintos proyectos.

Y todo pueden consultar la información, aprovechar los materiales de estas mentorías en el micrositio que tenemos en el INFO de la Ciudad de México. Y justo consultar los resultados.

Y bueno, como segundo punto, me interesa hacer la invitación, acercarlos a la lectura de “calaveras abiertas” de este 2024 que tendremos el día de hoy a partir de 13:00 horas en las instalaciones de la Universidad del Claustro de Sor Juana en el Centro Histórico de la ciudad.

Como recordarán, en los años 2020, 2021 y 22, hicimos la convocatoria para recibir justo estos pequeños poemas alusivos al Día de Muertos y el año pasado presentamos estas compilaciones justo en el claustro, y ahora vamos a realizar la premiación en una co-convocatoria que realizamos en ambas instancias, en este INFO de la ciudad y desde la Universidad del Claustro. De tal manera que calaveritas, con este modelo de calaveritas literarias es, aprovechamos la oportunidad de esta diversidad y cultura popular, para poder difundir y hablar sobre los derechos humanos que tutelamos en este Instituto de protección de datos y de acceso a la información.

Y por supuesto, también sí y definitivamente sí, sobre la inclusión.

Y en esta ocasión también vamos a tener la lectura a través de nuestra catrina, personaje mexicano que tuvo su origen en José Guadalupe Posadas y posteriormente en Diego Rivera, a través de las calaveritas. Pues vamos a reflexionar juntas sobre cómo con la cultura popular, podemos impulsar los derechos humanos y permear en el imaginario colectivo.

Les esperamos a 13:00 horas en el patio del claustro.

Y también pues tendremos un bazar y, por supuesto, pan de muerto.

Y finalmente, compartirles que el jueves 31 de octubre, por invitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Sonora, impartiré la sesión “Conferencia sobre Sentencias en Lenguaje Ciudadanos, Justicia Abierta”, dirigida a personas juzgadoras, a magistradas, operadoras del Sistema de Impartición de Justicia de Sonora.

Será un diálogo por medio del cual contribuiremos desde estado abierto, en la búsqueda de estrategias y mejores prácticas en materia justo del lenguaje constructivo, claro, sencillo; a fin de que las sentencias judiciales y las resoluciones en esta índole de búsqueda de solución de un conflicto sean más accesibles y comprensibles para las personas en el marco de una justicia abierta.

Tendremos oportunidad de compartir sobre el espectro amplio de justicia abierta, sobre el concepto de estado abierto, y no solo por tener

una definición, sino parte de los elementos que integran la operación genuina de la apertura institucional y cómo justo hemos contribuido desde este garante de la ciudad a la apertura en la justicia por medio de resoluciones abiertas, con carátulas y una guía que preparamos desde mi equipo de trabajo.

Esta sesión tendrá justo su lugar a 17:00 horas en el Salón Presidentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Así que, toda esta información igual, seguramente les compartiremos más detalles la próxima semana.

Por mi parte sería cuanto.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, Comisionada.

Y bueno, en asuntos generales también señalar que presentamos que estuvimos presentes, precisamente, en la presentación de la iniciativa en el Congreso de la Ciudad de México.

Esta iniciativa que comentó el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y que tiene que ver con inteligencia artificial, iniciativa que se presenta en todo el... en toda la región, bueno, en todo el país, pero además finalmente es la primera iniciativa que se presenta en todo Latinoamérica; vinculada con protección de datos personales e inteligencia artificial.

Y en torno a esta iniciativa hemos estado teniendo algunas entrevistas, algunas entrevistas tanto de radio como de televisión. Entre ellas el Financiero Bloomberg, en el segmento de Sandra González Rull.

Y bueno, estaremos también participando, bueno, estuvimos en esa conferencia de prensa y estuvimos también en “Amanece” en Enfoque Noticias con Martín Carmona. Son algunas de las actividades que realizamos esta semana.

Y al no haber otro asunto que tratar, diciendo 10 horas con 3 minutos del día 30 de octubre del año 2024, se da por terminada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante.

Les agradecemos a todas y todos, su presencia y les deseamos un excelente día.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Excelente día a todas y todos. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Hasta luego. Que estén muy bien. Bonito día.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Hasta luego. Que estén bien.

--ooOOoo--